



Número Póliza: 4505822

### SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



#### INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000104015
Dirección CL 41 #80 B 31 BR. LAURELES	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 6047736699

#### INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000104015	Dirección CL 41 # 80 B 31 BR LAURELES	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 6047736699
---	-------------------------------	--	--	--------------------	------------------------

#### INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909801531
--	-------------------------------	--

#### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17262855	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 4036	Ciudad expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 2026-05-11
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217262855	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

#### COBERTURAS

Nombre CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Fecha inicial 08-MAY-2026	Fecha vencimiento 11-DIC-2027	Valor asegurado \$3.760.400,00	Prima \$15.246
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-MAY-2026	11-DIC-2029	\$7.520.800,00	\$68.788



#### VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$84.034	Valor IVA \$15.966	Total a pagar \$100.000	Valor asegurado \$11.281.200,00	Total valor asegurado \$11.281.200,00
---------------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SUPRAMERICANA S.A. NIT 890 900 407 4



### VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

08-MAY-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta

11-DIC-2029

Número de días

1313

Vigencia póliza desde

08-MAY-2026

Vigencia póliza hasta

11-DIC-2029

Ramo  
012

Producto  
NDX

Oficina  
4036

Usuario  
CUM001



### INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social  
ADRIANA GUTIERREZ ANGEL

Código  
8316

Compañía  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría  
INDEPENDIENTES

% participación  
100%

Prima  
84.034

### COASEGURO

Tipo coaseguro  
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

### CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

### TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO VAD 859 DE 2026. OBJETO: ¿PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO¿.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



### INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

